



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....

Escobedo, Juan Francisco, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz (coords.),
2018, *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*, México, La Cifra
Editorial, ISBN: 978-607-9209-92-6

.....

ANA ALEJANDRA ROBLES RUIZ

*Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y
Artes de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*
ale_robles@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6040-5806>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/rl2/roblesruizaa>

Trayectos encarnados. *Exclusión, vigilancia y violencias corporales* es una publicación editada en 2018 por La Cifra Editorial. Sus coordinadores son Juan Francisco Escobedo Martínez, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz. El libro es el resultado del esfuerzo coordinado de “Cuerpo en Red”, que es la Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades, y del Centro de Estudios Antropológicos de Género, Sexualidad y Etnicidad Marinella Miano (CEAG-SE), de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

El centro temático de esta obra es el estudio del cuerpo y de las representaciones y las prácticas corporales en México. En un total de nueve capítulos y 205 páginas, ocho investigadoras y cuatro investigadores, con adscripción a distintas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otras, y desde la perspectiva de diferentes áreas del conocimiento como la historia, la antropología, el arte y la sociología, dan cuenta de los discursos hegemónicos que

buscan inscribir significados e ideales regulatorios sobre los contornos corporales, de las formas que han usado las distintas instituciones para disciplinar los cuerpos y las subjetividades, de las prácticas corporales y sexuales de individuos a quienes se considera abyectos, y al mismo tiempo nos exhortan a pensar en la posibilidad de reinterpretar estos discursos y formas impuestos, para construir una existencia corporal propia desde el cuestionamiento de lo “natural”, desde la resistencia, pero, sobre todo, desde la exigencia de nuestros derechos humanos.

El libro que se reseña está conformado por cuatro grandes secciones. La primera lleva por título *Cuerpos defenestrados*. Dicha sección contiene dos capítulos en los que se exploran y analizan dos prácticas a las que se adjudica, desde instituciones como la Iglesia católica y la Corona, una carga de perversidad y abyección en la Nueva España de los siglos XVI Y XVII: la masturbación y la sodomía. El material en el que se basan estos estudios son tratados morales, así como documentos legales e históricos. Un poco a tono con la reflexión que Bourdieu hace en *La dominación masculina*, puede decirse que lo que logran ambos capítulos es invitarnos a indagar acerca de los mecanismos históricos de la deshistorización y la eternización relativas de la sexualidad, y acerca del papel decisivo que juegan las instituciones en estos procesos.

Profundizando en los capítulos mencionados, vale la pena agregar notas específicas sobre cada uno. “El pecado de Onán o el placer de sí mismo: la polución en el discurso eclesiástico novohispano”, escrito por Cahuich Campos y Escobedo Martínez, es un estudio que parte del discurso de la Iglesia de la Nueva España expuesto en diversos tratados y confesionarios de la segunda mitad del siglo XVI, con el objetivo de identificar prácticas corporales que se juzgaban ilegítimas, como la masturbación, y que requerían disciplina del cuerpo y de control de las subjetividades, desde los preceptos y las concepciones del catolicismo. El análisis ubica en los tratados y en los confesionarios toda una categorización del pecado de la polución. Y revela el examen de conciencia y la internalización de la culpa como los dispositivos eclesiásticos reguladores de los sujetos en nombre de un “universalismo” de la experiencia carnal. Por último, resulta sugerente que al final del artículo se proponga la lectura de estas prácticas de regulación hegemónica también como una posibilidad de reafirmar la identidad del yo al interpretar y sentir su corporalidad de forma consciente y autónoma, en la que existía la posibilidad de experimentar autocomplacencia corporal. Propuesta que, desde mi punto de vista, convendría revisar con mayor detenimiento en un trabajo más amplio.

“El cáncer somético. Sodomía y degeneración en la Nueva España. Siglo XVII”, de Estrada Coronado y Durán Pérez, presenta una hipótesis sobre la forma de

sentir e interpretar el cuerpo sodomita en la Nueva España a partir de discursos de carácter teológico-moral, así como jurídicos. Se problematiza esta visión y la normatividad respectiva. Y se llega a una conclusión parcial de que la heterosexualidad es un régimen político de los sistemas de dominación patriarcal de Occidente, que se inscribe en los cuerpos con apoyo de instituciones como la Iglesia y la Corona. Y que la forma de controlar este tipo de pecados y delitos se da mediante castigos que tienen la finalidad de purificar el cuerpo social. Asimismo, no puede omitirse comentar de este texto la atención que se da a la carga negativa femenina asignada a los cuerpos sodomitas a partir de sus prácticas. Así como tampoco está de más llevar nuestras reflexiones acerca de estos cuerpos marginales a una consideración de estos como acción política de resistencia al orden de la masculinidad hegemónica.

La sección dos se titula *Panópticos corporales*, y la integran tres capítulos que son los desarrollos y los resultados de trabajos de campo en instituciones sociales de asistencia, integración y reinserción. Las autoras de estos tres trabajos coinciden en que se adentran en las formas de operación de este tipo de lugares y sus consecuencias, partiendo de la observación del control y el disciplinamiento de los cuerpos y las subjetividades. Pero lo más sobresaliente de los capítulos, pienso, es que las investigadoras utilizan la escritura como una forma de hacer política, a partir de posicionamientos que para ellas vale la pena tomar, con el objetivo de proponer cambios significativos de la realidad.

El primer capítulo de esta sección: “La integración social en un centro asistencial para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales a través del control de los cuerpos, tiempos y propiedades” de Ruz Sanguino y Castillo León, presenta los detalles de un estudio de campo realizado en un albergue de Yucatán para infantes y adolescentes, acerca de las formas y consecuencias de la integración social en este tipo de instituciones. Los resultados apuntan a que, las formas de integración social en estos lugares se dan a partir de tres aspectos: el control de los tiempos, el de los cuerpos y el de las propiedades. El control de estos tres elementos, según las autoras, es la forma en la que ahí se pretende mantener el orden. No obstante, los efectos de estas prácticas son perjudiciales para la población a la que se intenta restituir sus derechos vulnerados y dar protección social, pues con ellas se incurre en mortificaciones al yo (propuesta de Goffman), así como en la homogenización de individuos y en la construcción de sujetos dóciles. Lo que me parece más notable de dicho capítulo es que con el estudio de lo que ocurre al interior de los albergues, las autoras, lo que intentan no es solo hacer un trabajo descriptivo, sino develar las relaciones de poder implícitas en las instituciones filantrópicas, y exigir, a partir de su escritura política, que se reconozcan los límites y excesos de este poder, para

que desde adentro sea posible proponer intervenciones verdaderamente críticas y creativas.

Sánchez García es la autora del segundo capítulo: "Habitando el cautiverio: subjetividades de jóvenes internas en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad I.A.P.". Aquí se presentan los pormenores de un estudio de campo realizado en un internado católico privado para jovencitas, en el sur de la Ciudad de México. El foco del trabajo son los procesos de normalización de género y la reconfiguración de las subjetividades que se dan en la trayectoria de internamiento y en el internamiento mismo. Como afirma Sánchez, la Casa Hogar de la Santísima Trinidad tiene la misión de convertir a sus internas en mujeres dignas. Pero ¿qué es ser una mujer digna? Precisamente es aquí donde muchas veces se presentan conflictos para las internas, pues es inevitable que exista un choque entre estereotipos de lo que es una mujer y las nuevas concepciones modernas al respecto. Por ejemplo, la propuesta de la Casa Hogar es la de una mujer que se ubique en el ámbito doméstico-privado a partir del disciplinamiento de los cuerpos por medio de la higiene, la salud, la limpieza y la religión. Esto genera o bien aceptación o rechazo o resignación. Hace tambalear las subjetividades. Provoca sensaciones de dolor, fracaso o molestia. Por último, cabe hacer énfasis en que Sánchez García, con este estudio, busca privilegiar el conocimiento de las jóvenes, de ahí que desde el principio admita recurrir al ejercicio autorreflexivo en términos de un posicionamiento teórico y político feminista. Lo cual, desde mi perspectiva, es un acto de valentía en la academia.

El tercer capítulo: "Disciplinamientos de cuerpos trans en la cárcel: biopolítica, biopoder y resistencias" de Constant, es la exposición puntual de un estudio de campo realizado en la Penitenciaría de la Ciudad de México, en la que, con base en planteamientos foucaultianos, planteamientos teóricos feministas, estudios del cuerpo y teoría *queer*, se ubicó la biopolítica, el biopoder y el dispositivo de la sexualidad materializados en el ámbito penitenciario, en relación con los sujetos trans. En este capítulo es posible conocer los distintos tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres trans, como lo son la privación de recursos materiales y simbólicos, insultos homofóbicos y transfóbicos por parte de otros presos e incluso de los trabajadores del penal, abuso sexual, etcétera. Al mismo tiempo, como Foucault lo propone, "donde hay poder hay resistencia", por lo que en el estudio se visibilizan también las prácticas de resistencia espontánea, planeada, colectiva, individual, llevadas a cabo por estos sujetos doblemente marginados. Finalmente, la recomendación última es pensar en un nuevo pacto social que promueva la transformación hacia una realidad sin desigualdades ni violencias.

La tercera sección del libro: Trayectos e interpretaciones encarnadas, integra dos capítulos. Uno revisa el gesto del dolor en el arte figurativo y la danza. El otro, las retóricas corporales y las retóricas de género en la transformación de los cuerpos de personas trans femeninas de tres estados de México. Lo que hay que reconocer de estos textos, además de los interesantes resultados que brindan, es que son trabajos que proponen modelos conceptuales-metodológicos creativos y sólidos que pueden retomarse para realizar otros estudios.

En “Imbricaciones entre cuerpo y arte: el dolor en el arte figurativo y en la danza”, Guzmán explica de forma sintética un libro de su autoría titulado *Revelación del cuerpo. La elocuencia del cuerpo* (2016). Ofrece, entonces, un modelo que sirve como herramienta conceptual y metodológica para observar, comprender y dar cuenta de los distintos entramados del cuerpo. En especial para la aproximación antropológica del gesto del dolor en el arte figurativo y la danza. Lo interesante es que dicho modelo está muy bien construido y tiene, creo yo, el potencial de aplicarse a una gama amplia de representaciones como la escultura, la pintura e incluso la literatura.

“Encarnar el *passing*: retóricas corporales y genéricas en personas trans femeninas”, de Arriaga Ortiz, presenta el desarrollo y la exhibición de resultados de un estudio de campo realizado con personas trans de Chiapas, de Oaxaca y de la Ciudad de México, en relación con la transformación de sus cuerpos y de sus imágenes corporales en su búsqueda de afirmación de identidad genérica. Si bien la información que proporciona el autor es sumamente atractiva, yo señalaría que el mayor peso del capítulo lo tiene el modelo conceptual que con suma precisión construye Arriaga, al proponer categorías como “retóricas corporales” y “retóricas de género”, que se apoyan en la metáfora y la sinécdoque, y que es posible leer en el cuerpo como texto cargado de signos. Sin duda, estas conceptualizaciones son significativas no solo para el estudio realizado por Arriaga Ortiz, sino que bien pueden ser retomadas por otros investigadores.

La última sección: Violencias sobre el cuerpo, contiene dos capítulos con un eje común: las prácticas y las corporalidades maternas. Mientras que el primero es un estudio de campo, a partir del cual se reflexiona acerca de los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres madres en situación de calle en la Ciudad de México, el segundo son meditaciones a partir de trabajo de archivo de documentos médicos y jurídicos de la segunda mitad del siglo XIX, también en esta ciudad, con respecto al disciplinamiento y el enjuiciamiento de mujeres que cometieron infanticidio, desde la perspectiva de los valores, imaginarios y representaciones hegemónicas de la maternidad de la época.

“Maternidades de tolueno. Las prácticas corporales maternas de las mujeres de/ en calle ante un contexto de violencia”, de González de la Cruz, es el primer capítulo de la sección Violencias del cuerpo. Expone el desarrollo y los resultados de un estudio de campo realizado en la Ciudad de México que atiende propiamente el fenómeno de la maternidad callejera. A partir de conceptos como *prácticas corporales* y *violencia*, la autora reflexiona acerca de tres tipos de violencia que ella identifica en la circunstancia de las sujetas de estudio: directa, estructural y simbólica: condenadas, por un lado, por su género y por salirse del ideal hegemónico de maternidad, y por otro lado, por el hecho de vivir en situación de calle. Finalmente, González de la Cruz hace énfasis en que la maternidad en contexto de calle no se vive de una sola manera, pero también afirma que las formas que más se repiten son la maternidad como apropiación de una identidad femenina, la maternidad como medio para alcanzar un estatus superior y, por último, la maternidad como un horizonte para transformar la vida propia.

“El cuerpo materno y el infanticidio en la segunda mitad del siglo XIX. Ciudad de México”, de Méndez Muñoz, es el capítulo con el que se cierra el libro *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*. En este se presenta, a partir de un trabajo de archivo histórico, la lectura de la maternidad como un dispositivo de poder, que permite valorar la articulación de los discursos médico y jurídico en relación con el infanticidio. Pese a que los documentos revisados son pocos, pues no hay demasiado material, la autora logra llamar la atención sobre distintas cuestiones: primero, sobre el cuerpo materno como objeto de escrutinio y vigilancia ante las acusaciones de infanticidio por instituciones “legítimas”. Segundo, destaca la estigmatización que recae sobre la mujer-madre delincuente al no cumplir con el ideal maternal de la época, que se ha construido histórica y socialmente. Por último, concluye Méndez Muñoz, instándonos a visualizar el infanticidio como una vivencia compleja y adversa, que no acaba en su simplificación como un crimen cometido por una “mala madre”.

Para concluir, quiero agregar que en lo que a la cuestión formal se refiere, *Trayectos encarnados...* es un libro muy amable con el lector, tanto con el especializado como con el curioso. Su tono y su estructura son sencillos, no por eso carentes de rigor científico, todo lo contrario. Cada capítulo, además, es un buen ejemplo de cómo hacer textos científicos en el área de las disciplinas sociales, por lo que sirven como modelo para quien recién esté adentrándose en la bonita, aunque a veces difícil, tarea de producir conocimiento. Afirmando que en *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales* hay miradas significativas y críticas de la realidad mexicana que los autores lograron condensar en sus páginas.

ANA ALEJANDRA ROBLES RUIZ
.....

Doctora en Humanidades, maestra en Humanidades y licenciada en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Sonora. Se desempeña como docente-investigadora de tiempo completo en la línea de Discursos Literarios, Artísticos y Culturales en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). También ha sido docente en otras universidades como la Universidad Estatal de Sonora (UES) y la Universidad de Sonora (UNISON).